



**“ENVÍOS DE LA DOCUMENTACIÓN CUSTODIADA PARA EL  
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012”**

**ACTIVIDAD 307**

**MAYO 2012**

## Documentación Electoral

- En sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2011 el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG248/2011, aprobó los modelos de la boleta y los formatos de la demás documentación electoral que se utilizarán durante el Proceso Electoral 2011- 2012.
- En el punto de acuerdo séptimo del citado instrumento legal, el Consejo General estableció que la DEOE será la responsable de la producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación electoral e informará al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, sobre el cumplimiento de sus actividades.
- En el punto décimo primero se estableció que la impresión de los documentos electorales se hará en Talleres Gráficos de México.
- La documentación custodiada consiste en: boletas de las tres elecciones, actas de casilla y documentación complementaria con emblemas, principalmente. Además, se incluye el líquido indeleble.
- Para la producción de las boletas electorales se emplearon 1,850 toneladas de papel seguridad.

## Producción de Boletas Electorales

DOCUMENTO	CANTIDAD A PRODUCIR	CANTIDAD PRODUCIDA	PORCENTAJE
Boleta de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	82,678,860	82,678,860	100%
Boleta de Senadores	82,678,860	82,678,860	100%
Boleta de Diputados Federales	82,678,860	67,237,937	81.32%

La impresión de la boleta de diputados federales inició el 14 de mayo y concluirá el 1 de junio de 2012. La producción al 27 de mayo es de 67,237,937 boletas.

## Custodia de la documentación y materiales electorales

- El primero de agosto de 2011, inició la elaboración de la logística para la custodia de la documentación y materiales electorales para el PEF 2011-2012, en las diferentes etapas de la custodia.
- El convenio entre el Instituto y la SEDENA, fue firmado por los funcionarios de ambas Instituciones el 29 de febrero de 2012. El Instituto está en espera de que las autoridades de la SEMAR les regresen el convenio firmado correspondiente.

- La empresa Papelera de Chihuahua, S.A. (PACHISA) fue la ganadora de la licitación para la producción del papel seguridad que inició el 5 de marzo de 2012, razón por la cual, el personal de SEDENA llegó a esas instalaciones el 04 de marzo.
- Durante la producción del papel seguridad, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) custodiaron el área en donde se elaboró, para garantizar que las bobinas fabricadas se sellen y se identifiquen para su almacenamiento y posterior traslado.
- Asimismo, vigilaron que cualquier sobrante de papel sea inmediatamente triturado para asegurarse que no se extraiga de dicha área.
- La custodia en ese lugar concluyó el 16 de mayo.
- Los traslados de las bobinas de papel seguridad a las instalaciones de TGM, se realizaron del 10 de marzo hasta el 18 de mayo en 72 tráilers.
- En cada envío se trasladaron aproximadamente 100 T.M. de papel seguridad y se emplean 4 tráilers, lo que da en promedio de 25 T.M. por tráiler.
- El 13 de marzo de 2012, llegó a TGM el primer embarque de papel seguridad proveniente de Chihuahua.
- Las fuerzas castrenses se presentaron a partir del 10, fecha en que se establecieron las consignas de seguridad de común acuerdo con el impresor y el Instituto.
- La custodia en las instalaciones de TGM permanecerá durante la recepción del papel seguridad, así como la producción de las boletas electorales, y concluirá hasta finalizados los embarques de las pruebas de impresión y del papel sobrante, para su destrucción en la empresa productora de papel PACHISA.
- Se inició la producción de boletas electorales el pasado 2 de abril y concluirá hasta el 1 de junio de 2012.
- El 18 de abril iniciaron los traslados de las boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de TGM a la Bodega Central. Las fechas de los envíos comprendieron del 18 al 27 de abril del presente año.
- El 3, 4 y 7 de mayo, en TGM se llevó a cabo la destrucción de los sobrantes y material de deshecho del papel seguridad utilizado en la producción de las boletas de la elección de Presidente.

- La custodia de la SEDENA inició el 17 de abril, con 63 elementos, en las instalaciones de la Bodega Central de Organización Electoral y permanecerá hasta concluido el plazo establecido en el COFIPE para que los consejos distritales cuenten con la documentación electoral.
- La entrega de boletas electorales de senadores a la Bodega Central de Organización Electoral se llevó a cabo del 9 al 16 de mayo de 2012.
- La entrega de boletas electorales de diputados federales a la Bodega Central de Organización Electoral se llevará a cabo del 28 de mayo al 2 de junio de 2012.

### **Almacenamiento de los documentos electorales**

La documentación electoral se almacena en una bodega contratada provisionalmente por la DEOE, con una superficie de 11,715 m<sup>2</sup> y un costo mensual de \$878,156.48 más IVA.

La clasificación hacia el interior de la bodega es por entidad federativa, y el espacio de cada entidad se subdivide en distritos, dónde se acomoda la documentación clasificada a ese nivel, para suposterior distribución a las entidades federativas.

### **Distribución custodiada de la documentación y materiales electorales**

- Entre los datos relevantes relativos a la distribución custodiada de la documentación y materiales electorales se tiene lo siguiente:

#### **Datos relevantes de los envíos custodiados**

Distritos que reciben directo de la Bodega Central de Organización Electoral	.....	<b>300</b>
Cantidad de Thortons	.....	141
Cantidad de Rabones	.....	16
Cantidad de Camionetas de 3 ½ toneladas	.....	10
Peso estimado en toneladas	.....	1,650
Volumen estimado en metros cúbicos	.....	3,003

Costo total de los envíos custodiados (antes de IVA)

..... \$1,919,100.00

En la fecha inicial de los envíos custodiados, se enviará el material de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Zacatecas y parte de Coahuila. Las cuatro primeras entidades custodiadas por la SEMAR y las restantes por la SEDENA.

En la distribución custodiada se han planeado 11 rutas, conforme a la siguiente tabla:

RUTA	FECHA DE SALIDA	ENTIDADES
1	30-May	BAJA CALIFORNIA
	30-May	BAJA CALIFORNIA SUR
	30-May	SINALOA
	30-May	SONORA
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>4</b>
2	30-May	AGUASCALIENTES
	30-May	ZACATECAS
	30-May	DURANGO
	30-May	COAHUILA (solo parte)
	30-May	CHIHUAHUA
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>5</b>
3	31-May	SAN LUIS POTOSÍ
	31-May	COAHUILA 2
	31-May	NUEVO LEÓN
	31-May	TAMAULIPAS
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>4</b>
4	01-Jun	MICHOACÁN
	01-Jun	JALISCO
	01-Jun	COLIMA
	01-Jun	NAYARIT
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>4</b>
5	04-Jun	VERACRUZ 1
	04-Jun	HIDALGO
	04-Jun	PUEBLA 1
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>3</b>
6	05-Jun	VERACRUZ 2
	05-Jun	TABASCO
	05-Jun	CHIAPAS
	05-Jun	CAMPECHE
	05-Jun	YUCATÁN
	05-Jun	QUINTANA ROO
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>6</b>
7	06-Jun	PUEBLA 2
	06-Jun	TLAXCALA
	06-Jun	OAXACA

<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>3</b>
8	07-Jun	QUERÉTARO
	07-Jun	GUANAJUATO
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>2</b>
9	08-Jun	MORELOS
	08-Jun	GUERRERO
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>2</b>
10	09-Jun	DISTRITO FEDERAL
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>1</b>
11	11-Jun	ESTADO DE MÉXICO
<b>No. DE ENTIDADES A ENVIAR</b>		<b>1</b>